

TARIFAS MÁXIMAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS

A: Servicios financieros Gratuitos.		Tarifa (Bs)	
Servicio Financiero			
Emisión de tarjeta de débito inicial (para cada cuenta).		0	
Renovación de tarjeta de débito por vencimiento.		0	
Reposición de tarjeta de débito (causas atribuibles a la entidad).		0	
Devolución de tarjeta retenida en cajero automático propio.		0	
Bloqueo de tarjeta de débito.		0	
Emisión de extracto de cuenta correspondiente a la gestión actual (primera emisión y posteriores).		0	
Emisión de extracto de cuenta correspondiente a gestiones anteriores, desde el 2014 (primera emisión y posteriores).		0	
Provisión de Token digital.		0	
B: Servicios financieros con Tarifas Máximas.		Tarifa Máxima	
Servicio Financiero		Variable (en %)	Fija (en Bs)
Órdenes Electrónicas de Transferencia de fondos en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera :			
Realizadas a través de la Cámara Electrónica de Compensación (ACH) o el Módulo de Liquidación Diferida del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (MLD - LIP)			0
Otras Órdenes Electrónicas de Transferencia de fondos			0
Pago de salarios:			
Emisión y envíos de estados de cuenta de tarjetas de crédito:			
Por medio de correo electrónico.			0
Con entrega física al cliente, en un Punto de Atención Financiera u otras instalaciones de la EIF.			0
C: Tarifas Máximas. Para Servicios Financieros.		Tarifa Máxima	
Servicio Financiero		Variable (en %)	Fija (en Bs)
Mantenimiento de cuenta de tarjetas de crédito Mastercard internacional :			
Con límite de tarjeta de crédito hasta Bs15.000.			25
Con límite de tarjeta de crédito entre Bs15.001 hasta Bs30.000.			35
Con límite de tarjeta de crédito entre Bs30.001 hasta Bs60.000.			50
Retiro de fondos en cajeros automáticos de otra EIF nacional			10
Reposición de tarjeta de débito.			
Transacciones con el exterior (transferencias, compras por internet, pagos por POS físicos, retiros en cajeros automáticos) :			
Transacciones en cajero del exterior con tarjetas de debito			0
Transacciones con Tarjetas de Créditos:			
Hasta USD1.000.			0
Mayor a USD1.000, con venta de moneda extranjera. Se mantiene		2%	
Mayor a USD1.000, sin venta de moneda extranjera. Se mantiene		2%	